

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría: Gestión de Comunicación Digital de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) y sus unidades técnicas.

#### 1. INTRODUCCIÓN

La Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB) es una instancia de coordinación, diálogo, intercambio de experiencias y acción conjunta de autoridades indígenas territoriales y organizaciones comunitarias multiculturales con derechos de tenencia y gestión sobre las principales masas boscosas de Mesoamérica. Su objetivo es fortalecer el manejo comunitario sostenible de los recursos naturales e incidir en las políticas públicas de gobiernos y cooperación internacional, asegurando que las estrategias de conservación de la biodiversidad, desarrollo rural, adaptación y mitigación del cambio climático respeten los derechos humanos, territoriales, civiles y políticos de los pueblos indígenas y las comunidades multiculturales. Asimismo, valora su contribución a la protección de los bosques del trópico global y apoya de manera efectiva sus sistemas locales de gobernanza.

**El Fondo Territorial Mesoamericano (FTM)** es un mecanismo de inversión directa creado por la AMPB para apoyar a organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales en el fortalecimiento de medios de vida, consolidación de derechos territoriales, actividades de adaptación y mitigación del cambio climático, conservación de biodiversidad y emprendimientos económicos sostenibles, con enfoque inclusivo y de equidad. El FTM contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC), apoyando la acción territorial para enfrentar el cambio climático y reducir las desigualdades sociales.

**La Escuela Mesoamericana de Liderazgo (EML)** es un espacio de diálogo, aprendizaje y construcción de conocimiento orientado al relevo generacional de las organizaciones forestales comunitarias y pueblos indígenas de Mesoamérica. Su enfoque no es únicamente el aprendizaje mecánico de temas, sino la formación integral de jóvenes líderes capaces de reconocerse, reconstruirse y fundamentar su conducta desde una perspectiva comunitaria, contribuyendo a enfrentar los desafíos de sus comunidades.

**El Movimiento Juventud AMPB (MJ)** está compuesto por jóvenes líderes de pueblos indígenas y comunidades locales. Funciona como plataforma de incidencia política,

articulando acciones comunitarias para capacitar y empoderar a jóvenes, fomentando su participación a nivel local, nacional, regional e internacional y construyendo una agenda regional de juventud conectada con la agenda global.

**La Coordinadora de Mujeres Líderes Territoriales de Mesoamérica (CMLT)** se dedica a visibilizar y fortalecer la labor de las mujeres líderes territoriales de la región, quienes desempeñan roles esenciales en la conservación de la biodiversidad, la cultura, la seguridad alimentaria y la salud comunitaria. Frente a la histórica falta de reconocimiento y acceso a fondos, estas mujeres se organizan para generar soluciones productivas, económicas y políticas basadas en sus conocimientos ancestrales y en la naturaleza.

La AMPB ha establecido como objetivos generales de comunicación:

- Posicionar a AMPB como organización madura y con legitimidad territorial.
- Posicionar a AMPB y sus unidades técnicas como aliados estratégicos en la región.
- Posicionar a los pueblos indígenas y comunidades locales como actores con derechos territoriales y participación política real, reconociendo sus aportes a la cultura y al cambio climático.

La consultoría en **Gestión de Comunicación Digital de la AMPB y sus unidades técnicas** tiene la misión de asistir en la consecución de estos objetivos en el ámbito digital.

## 2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

### **Objetivo general:**

Gestionar, dinamizar y posicionar la presencia digital de AMPB y sus unidades técnicas (FTM, EML, CMLT y MJ) mediante la creación y publicación de contenido estratégico, creativo y de alta calidad, fortaleciendo la visibilidad de Mesoamérica y la incidencia de sus mensajes a nivel territorial, regional e internacional.

### **Objetivos específicos:**

- Idear, recopilar y producir contenidos digitales desde la realidad territorial comunitaria, con enfoque estratégico hacia el posicionamiento de AMPB y sus organizaciones miembro.
- Compartir contenidos generados por las organizaciones miembro o aliados, conectándolos con la agenda de AMPB.
- Coordinar, mejorar y distribuir contenidos producidos por la Red de Comunicadores Comunitarios AMPB.

- Posicionar las marcas AMPB, FTM, CMLT, EML y MJ de acuerdo con los objetivos estratégicos de la organización.

### 3. ACTIVIDADES

Las actividades serán delegadas por la Coordinadora de Comunicación de AMPB, incluyendo:

- Diseñar y gestionar la estrategia de comunicación digital de AMPB y sus unidades técnicas.
- Gestionar y dinamizar el contenido publicado en la web y redes sociales:

<b>AMPB</b>	LinkedIn (nuevo, en inglés), Instagram (ES/IN), Facebook (ES), X (inglés), YouTube, Linktree, página web
<b>FTM</b>	LinkedIn (inglés), página web
<b>EML</b>	Instagram, Facebook, Linktree, página web
<b>CMLT</b>	Facebook, Instagram, Linktree, página web

- Desarrollar y ejecutar un plan de contenido mensual para cada red social, adaptado a sus públicos y objetivos.
- Generar un mínimo de 2 publicaciones semanales por red social en diversos formatos (imagen, carrusel, video, infografía, etc.), en coordinación con la coordinadora de comunicación y diseñadoras gráficas.
- Crear contenido en español e inglés, asegurando coherencia y calidad lingüística.
- Elaborar piezas que visibilicen las agendas clave de las unidades técnicas.
- Coordinar con el equipo de comunicación de AMPB para asegurar alineamiento con la estrategia general y prioridades políticas.
- Redactar textos y seleccionar material visual para cada publicación.
- Coordinar con diseñadoras gráficas la creación de piezas.
- Monitorear interacciones y responder mensajes/comentarios en las plataformas.
- Proponer y ejecutar estrategias para aumentar el alcance e interacción con las audiencias objetivo.
- Realizar otras actividades relacionadas con los objetivos de la consultoría.

#### 4. PRODUCTOS

La persona consultora entregará mensualmente un informe con enlace a un repositorio digital (Google Drive u otro acordado) que contenga los productos elaborados. Entre ellos:

- Propuesta estratégica de comunicación digital presentada al inicio de la consultoría.
- 10 artículos temáticos publicados en los sitios web durante el periodo de contratación.
- Propuesta de calendario editorial para redes sociales y web.
- Perfil de LinkedIn de AMPB activo, optimizado y funcional.
- Plan de contenido mensual aprobado para todas las redes sociales.
- Gestión de redes sociales y creación de contenido, con al menos **2 publicaciones semanales por red social**.
- Informe mensual con métricas clave de desempeño (alcance, interacciones, crecimiento de seguidores, etc.).
- Tres boletines redactados y enviados durante el periodo de contratación.
- Traducción al inglés de notas web, boletines y piezas de redes sociales.
- Banco de contenidos gráficos y audiovisuales organizado por unidad y red social.
- Estrategia digital para la COP30.

#### **Resultados esperados:**

- Presencia digital relevante política y temática de AMPB y sus unidades técnicas.
- Público digital consolidado y participativo.
- Plataformas digitales dinámicas y adaptadas a las tendencias de comunicación.
- Visibilidad clara de logros y demandas de las organizaciones miembro y del movimiento indígena y local mesoamericano.

Todos los productos deberán:

- Respetar la línea gráfica de AMPB, FTM, MJ y EML.
- Cumplir con los estándares de calidad acordados.
- Serán entregados según el cronograma definido.

#### **Resultados esperados :**

- La AMPB y sus unidades técnicas cuentan con una presencia digital relevante política y temáticamente.
- La AMPB y sus unidades técnicas cuentan con un público digital consolidado y participativo.
- La AMPB y sus unidades técnicas cuentan con plataformas digitales dinámicas y adecuadas a las tendencias de comunicación.
- Las plataformas digitales de La AMPB y sus unidades técnicas muestran claramente los logros y demandas de sus organizaciones miembro y del movimiento indígena y local mesoamericano.

**Todos los productos deberán:**

- Respetar la línea gráfica de AMPB, FTM, MJ y EML.
- Cumplir con los estándares de calidad acordados.
- Ser entregados según el cronograma definido

## **5. ÁMBITO GEOGRÁFICO**

Pueden aplicar personas del continente americano, tomando en cuenta que los horarios de trabajo serán en el huso horario de mesoamérica.

## **6. DURACIÓN**

La consultoría tendrá una duración inicial de **4 meses**, del 1 de septiembre al 19 de diciembre de 2024, con posibilidad de renovación según desempeño y necesidades.

## **7. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A**

**Formación y experiencia:**

- Profesional en Ciencias de la Comunicación o áreas afines.
- Experiencia comprobada en marketing digital y gestión de redes sociales, preferentemente en organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales.
- Mínimo 3 años de experiencia en proyectos de comunicación y estrategia digital.
- Conocimiento técnico en planeamiento, estrategia creativa y comunicación estratégica.

- Dominio profesional de español e inglés (oral y escrito).
- Habilidades en redacción creativa y adaptación de contenidos a diferentes audiencias y plataformas.
- Manejo de herramientas de diseño y edición (Canva, Adobe Suite o equivalentes).
- Conocimiento de estrategias de marketing digital, métricas y análisis de redes sociales.
- Capacidad para trabajar en entornos multiculturales y con equipos distribuidos.

#### **Atributos personales:**

- Compromiso y responsabilidad.
- Creatividad y pensamiento estratégico.
- Organización y cumplimiento de plazos.
- Proactividad y capacidad de propuesta.
- Sensibilidad e interés por temas relacionados con pueblos indígenas, comunidades locales, cambio climático y liderazgo.

## **8. COORDINACIÓN**

La persona a cargo de la consultoría prestará sus servicios teniendo como contacto principal para coordinaciones a Maribel Arango Giraldo, Coordinadora de Comunicación de AMPB; siendo su contacto directo: [comunicacion@alianzamesoamericana.org](mailto:comunicacion@alianzamesoamericana.org)

## **9. FORMA DE PAGO**

Los honorarios profesionales serán pagados los últimos 5 días del mes, de acuerdo a la entrega de informes y productos según lo establecido en los presentes Términos de Referencia.

## **10. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS**

### **Contrato y soporte de pagos:**

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones señaladas en los presentes Términos de Referencia (TdR), se suscribirá un contrato formal entre el/la consultor/a y AMPB a través de la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), constituyéndose los presentes TdR en parte integral de dicho contrato. El/la consultor/a deberá entregar un recibo fiscal oficial para que pueda realizarse efectivo el pago correspondiente.



ALIANZA  
MESOAMERICANA DE  
PUEBLOS Y BOSQUES



FONDO  
TERRITORIAL  
MESOAMERICANO



ESCUELA  
MESOAMERICANA  
DE LIDERAZGO



COORDINADORA DE MUJERES  
LÍDERES TERRITORIALES  
DE MESOAMÉRICA

### **Confidencialidad:**

Toda información obtenida por el/la consultor/a, así como sus informes y los demás documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del organismo contratante.

### **Principios Éticos y Código de Conducta:**

Todo consultor(a) o empresa consultora deberá conocer y firmar la aceptación de los Principios Éticos de la organización, que incluye las siguientes políticas: Código de ética; Política de igualdad de género; Pautas para la detección y prevención del acoso sexual y el abuso o explotación sexual; Política anticorrupción; Protocolo de seguridad; y Política de Salvaguardas. Debe hacerlo al momento de aceptar la adjudicación de la consultoría.

## **11. POSTULACIÓN**

Enviar los siguientes documentos al correo [comunicacion@alianzamesoamericana.org](mailto:comunicacion@alianzamesoamericana.org) con el asunto: **Postulación Gestión de Comunicación Digital AMPB**

- Currículum vitae.
- Portafolio de trabajos previos.
- Carta de interés.

Fecha límite de postulación: domingo 24 de agosto de 2025. **La disponibilidad de trabajo de tiempo completo es indispensable.**